



ESPAÑA

10 ES	11	NUMERO	25 8 4 7 5	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	30 ABR. 1981	

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1981

30 PRIORIDADES	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F16D311b

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE ACOPLAMIENTO UNIVERSAL"

71 SOLICITANTE (S)
D. Juan AUGÉ Serrat

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA - Torrent de les Flors, 158, 2º

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. Alfonso Durán Olivella

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere a un dispositivo destinado a facilitar el acoplamiento entre dos componentes que, tras su unión, deben permanecer asociados inseparablemente. A este tipo de acoplamiento se le ha

5. denominado universal, por el hecho de que puede aplicarse a prácticamente todos los casos de unión entre partes con zonas rectilíneas en común.

Son conocidos sistemas de acoplamiento entre componentes de muebles, estructuras y otras realizaciones en los que aquellos elementos poseen partes que se acoplan entre sí, con o sin interposición de elementos complementarios, tales como adhesivos y similares. Pero todos aquellos sistemas presentan inconvenientes derivados de la diferente forma de las partes a unir y el que las uniones establecidas son separables en la mayoría de los casos, por lo cual la eficacia de tales acoplamientos queda sensiblemente

10. disminuída.

15.

El acoplamiento objeto de este Modelo presenta la ventaja de que las dos partes esenciales a unir presentan la misma configuración, es decir, no constituyen realmente un macho y una hembra plenamente diferenciados, sino que cada una de ellas es, al mismo tiempo, macho y hembra, por lo cual podríamos llamar hermafrodita a este tipo de unión, que, una vez establecida, forma un conjunto compacto.

20.

Entre los materiales susceptibles de ser unidos mediante dispositivos de acoplamiento del tipo que se describiré cabe citar la madera y sus aglomerados, la cerámi-

25.

ca, el yeso, el aluminio y sus aleaciones.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria unos dibujos en los que se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo y no limitativo, un caso de realización de un dispositivo de acoplamiento universal, según los principios de las reivindicaciones.

En los dibujos:

La figura 1 muestra uno de los dos componentes del dispositivo, visto en solitario, y la figura 2 los dos componentes acoplados y formando un bloque compacto.

La figura 3 muestra los dos componentes asociados y ligeramente desplazados de su posición funcional para hacer comprensible su sistema de asociación, visto frontalmente en la figura 4.

Las figuras 5 a 11 representan casos diferentes del dispositivo de acoplamiento, que se han representado para dar idea de las distintas maneras en que puede materializarse el sistema objeto de este dispositivo.

Los elementos designados con números en los dibujos corresponden a las partes indicadas a continuación.

El dispositivo de acoplamiento universal objeto de este Modelo comprende dos partes equivalentes, una de las cuales está constituida por una base -1-, derivada en un saliente -2-, que define un entrante -3- de su misma forma, de manera que en el interior de éste puede alojarse el saliente -4- del segundo elemento, formado por una base -5- equivalente a la -1-.

De esta manera, teniéndose dos componentes idénticos,

5. ticos de unión y dispuestos éstos debidamente enfrentados, se asocian en la forma representada en los dibujos, por inserción longitudinal del saliente -2- del primero en el entrante del segundo y del saliente -4- del segundo en el entrante -3- del primero.

10. La unión establecida tiene la forma de sección representada en una de las figuras 4 a 11 o equivalente, y define un bloque compacto, sin huecos entre sus dos partes, ya que éstas tienen todas sus superficies en contacto mutuo.

15. El sistema descrito supone una notable simplificación, tanto en los casos en que los dos componentes del dispositivo se obtienen por mecanizado (en los que se requiere únicamente un tipo de herramienta) como en los casos en que los componentes se obtienen por inyección (en los que se precisa únicamente un tipo de molde).

20. Las mechas -6- y -7- en las bases -1- y -5- respectivamente, servirán para montar los componentes del dispositivo en las partes a acoplar. Los orificios -8- y -9- permitirán inmovilizar los dos componentes del dispositivo, impidiendo su desplazamiento longitudinal.

Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Dispositivo de acoplamiento universal, destinado a asegurar la unión entre dos partes asociadas, caracterizado esencialmente por comprender dos componentes idénticos, cada uno de los cuales consiste en una base de la que se deriva lateralmente un saliente que forma con aquélla un entrante de su misma forma, destinado a recibir el saliente del segundo elemento cuyo entrante alojará a su vez el saliente del primer componente, quedando asociadas las dos partes con ocupación total del espacio comprendido entre sus bases y con contacto completo entre las superficies de los entrantes y salientes de los dos componentes, que resultan inmovilizados en las partes a unir mediante la provisión de mechas de inserción transversal.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en la anterior reivindicación, cuyo objeto es:

20. 2.- "DISPOSITIVO DE ACCPLAMIENTO UNIVERSAL".

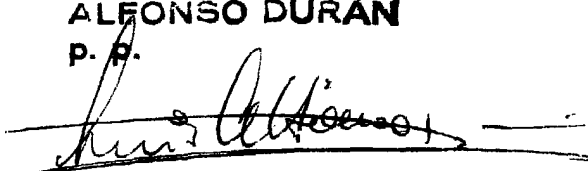
Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 30 ABR. 1981

P.A. de D. Juan AUGÉ Serrat.

ALFONSO DURÁN

P. P.



Fdo.: Luis A. Durán Moya

FIG. 1

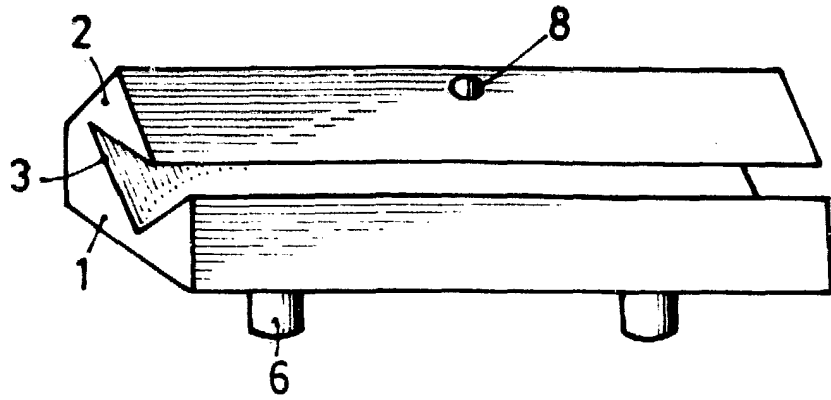


FIG. 2

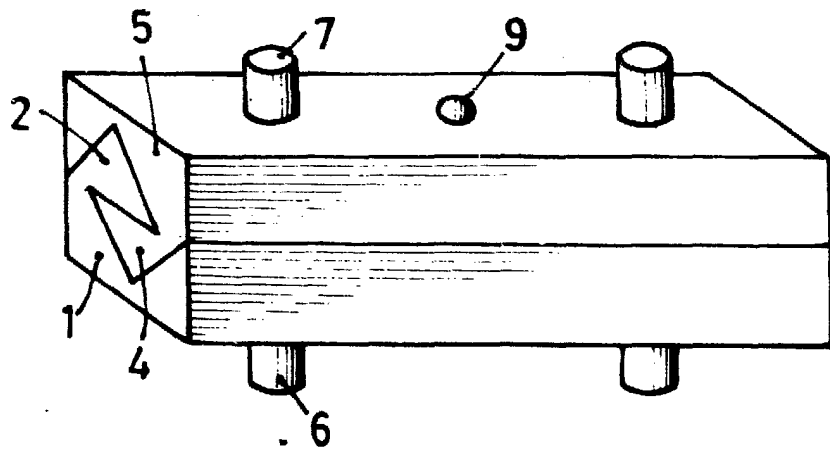
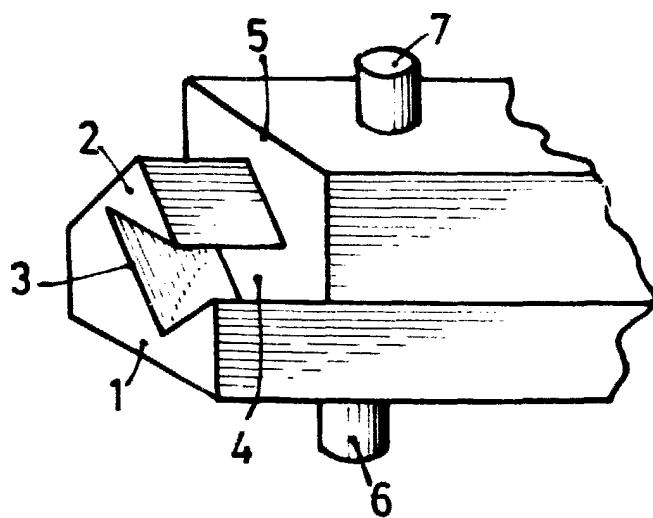
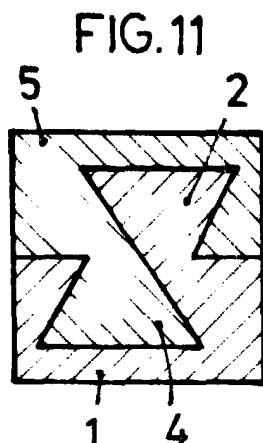
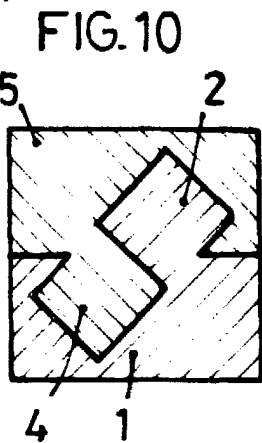
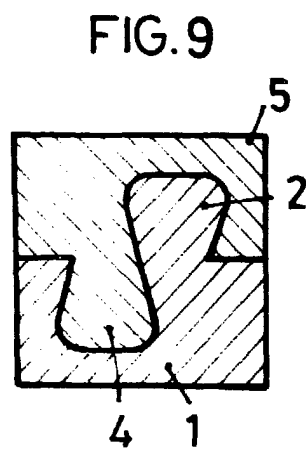
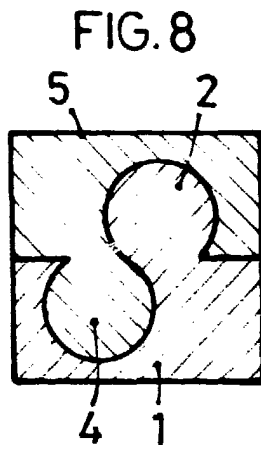
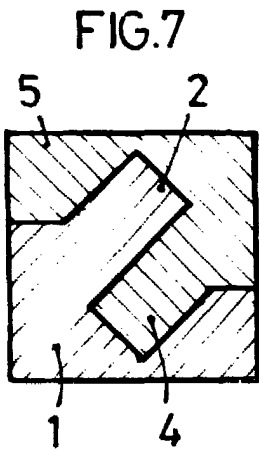
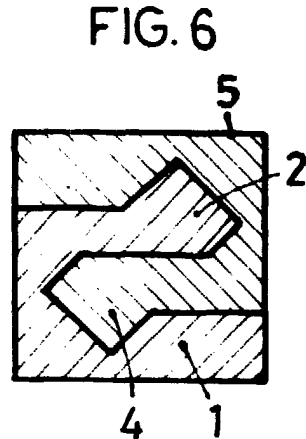
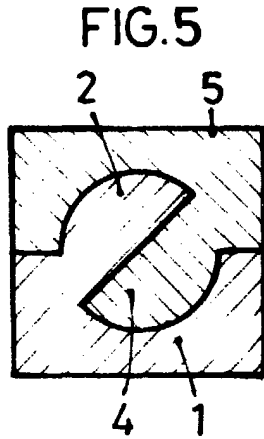
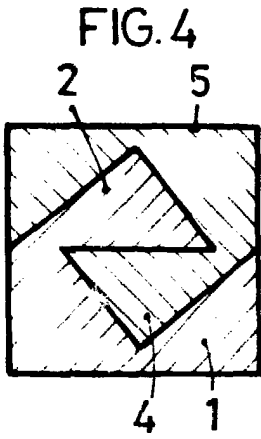
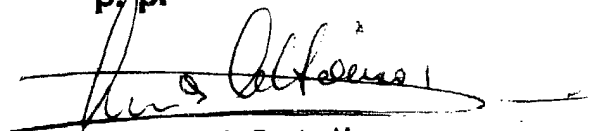


FIG. 3





BARCELONA, 30 ABR. 1981
P.A.
ALFONSO DURÁN
P.P.



Fdo.: Luis A. Durán Moya